



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

## BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

2 de octubre de 1998

- Número 251

Página 1547

### 2. PROPOSICIONES DE LEY.

DE MODIFICACIÓN DE DETERMINADOS ASPECTOS DE LA LEY DE CANTABRIA 4/1998, DE 2 DE MARZO, DEL JUEGO.(Nº 22)

[2U05]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea sobre tramitación.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en relación con la tramitación de la Proposición de Ley de modificación de determinados aspectos de la Ley de Cantabria 4/1998, de 2 de marzo, del Juego, tomada en consideración por el Pleno de la Cámara en su sesión del día 21 de septiembre de 1998, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 162, correspondiente al día 2 de junio de 1998, y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, ha acordado lo siguiente:

"1º. No aceptar la solicitud de tramitación directa y en lectura única solicitada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria al amparo de lo dispuesto en el artículo 128.1 del Reglamento de la Cámara.

2º. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento de la Asamblea SE ACUERDA proceder a la apertura del plazo de presentación de enmiendas y el envío de la Proposición de Ley a la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto."

En su consecuencia los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día 15 de octubre de 1998, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

\*\*\*\*\*



## **BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)